Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 14869

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO Nº 1 DE LA RESOLUCIÓN Nº 9.578 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2.010 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2010 "ADQUISICIÓN DE SWITCH PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO".

Asunción, 9 de agosto de 2010.

VISTO: El Memorándum Nº 1887 de fecha 30 de julio de 2010, presentado por el Econ. José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo solicita la rectificación parcial del apartado Nº 1 de la Resolución Nº 9.578 de fecha 29 de julio del 2.010, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2.010 *"Adquisición de Switch para Equipos Informáticos"*;

Que, el Comité de Evaluación, se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 20 de julio de 2.010, en cuyo texto pertinente expresa: *"... por todo lo expuesto recomienda: 1.- **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferente PARASORF S.R.L., para el Lote Nº 1 Switch Layer 3 (tipo A) y Lote Nº 2 (tipo B), por no cumplir los bienes ofertados con las especificaciones técnicas establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (Decreto Nº 21909/03, artículo 60, numeral 5). 2.- **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferente INFOCENTER S.A., para el Lote Nº 1 Switch Layer 3 (tipo A), por no cumplir el bien ofertado con las especificaciones técnicas establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones (Decreto Nº 21909/03, artículo 60, numeral 5). 3.-**Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2.010 "Adquisición de Switch para Equipos Informática", a la firma oferente Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA), por ser la oferta solvente más baja. 4.- **Comunicar** al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida licitación..."*;

Que, resulta necesario rectificar el apartado Nº 1 de la Resolución Nº 9.578/2.010, para una correcta gestión administrativa;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO Nº 1 DE LA RESOLUCIÓN Nº 9.578 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2.010 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2010 "ADQUISICIÓN DE SWITCH PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO".

Que, el Ministerio de Educación y Cultura busca transparentar los procesos, a fin de asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 "*General de Educación*" establece: "*...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura...*".

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **RECTIFICAR** parcialmente el apartado Nº 1 de la Resolución Nº 9.578 de fecha 29 de julio de 2.010 "*Por la cual se adjudica el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2.010 "Adquisición de Switch para Equipos Informáticos" del Ministerio de Educación y Cultura y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado a suscribir el contrato respectivo*", el cual queda redactado de la siguiente manera:

1°.- **ADJUDICAR,** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2010 "*Adquisición de Switch para Equipos Informáticos*", del Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa "*Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)*", por ser la oferta solvente más baja, conforme al siguiente cuadro:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO Nº 1 DE LA RESOLUCIÓN Nº 9.578 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2.010 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2010 "ADQUISICIÓN DE SWITCH PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO".

CUADRO DE ADJUDICACIÓN - Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)				
Lote	Descripción del Bien	Cant.	Precio unitario en Gs. (IVA incluido)	Precio Total en Gs. (IVA incluido)
1	Switch Layer 3 (tipo A)	11	20.936.625	230.302.875
2	Switch Layer 2 (tipo B)	25	3.346.190	83.654.750
	TOTAL			313.957.625

2°.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

UOC

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 9578

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2010 "ADQUISICIÓN DE SWITCH PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTA SECRETARÍA DE ESTADO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 29 de julio de 2010.

VISTO: El Memorándum Nº 1804/2010, presentado por el Econ. José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2.010 *"Adquisición de Switch para Equipos Informática"*;

Que, según Acta de apertura de ofertas, de fecha 12 de julio de 2.010, han presentado ofertas las empresas: COMTEL S.R.L., TEISA., INFOCENTER S.A., PARASOFT S.R.L.;

Que, el Comité de Evaluación, se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 20 de julio de 2.010, en cuyo texto pertinente expresa: *"... por todo lo expuesto recomienda: 1.- **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferente PARASORF S.R.L., para el Lote Nº 1 Switch Layer 3 (tipo A) y Lote Nº 2 Switch Layer 2 (tipo B), por no cumplir los bienes ofertados con las especificaciones técnicas establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (Decreto Nº 21909/03, artículo 60, numeral 5). 2.- **Desestimar** la oferta presentada por la firma oferente INFOCENTER S.A., para el Lote Nº 1 Switch Layer 3 (tipo A), por no cumplir el bien ofertado con las especificaciones técnicas establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones (Decreto Nº 21909/03, artículo 60, numeral 5). 3.-**Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2.010 "Adquisición de Switch para Equipos Informáticos", a la firma oferente Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA), por ser la oferta solvente más baja. 4.- **Comunicar** al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida licitación..."*;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO GONZALEZ
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2010 "ADQUISICIÓN DE SWITCH PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTA SECRETARÍA DE ESTADO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 3.664/10 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.010"* reglamentada por el Decreto Nº 3.866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 540 FF 10;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 "*General de Educación*" establece: "*...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura...*".

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **AUTORIZAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2010 *"Adquisición de Switch para Equipos Informáticos"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa *"Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)"*, por ser la oferta solvente más baja, conforme al siguiente cuadro:

CUADRO DE ADJUDICACION - Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)				
Lote	*Descripción del Bien*	*Cant.*	*Precio unitario en Gs. (IVA incluido)*	*Precio Total en Gs. (IVA incluido)*
1	Switch Layer 3 (tipo A)	11	20.936.625	230.302.875
2	Switch Layer 3 (tipo B)	25	3.346.190	83.654.750
TOTAL				313.957.625

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2010 "ADQUISICIÓN DE SWITCH PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTA SECRETARÍA DE ESTADO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-3-

2°.- **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 20 de julio de 2010.

3°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a suscribir el contrato correspondiente.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, Dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de Conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTRO

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura